

Asunto: Boletín Virtual MCS - Nº 110 - Salud Ambiental

De: Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>

Fecha: Fri, 30 Sep 2011 17:16:52 +0200

A: destinatarios-no-revelados::



Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

30 de septiembre de 2011 - Boletín Nº 110

Noticias de la Coordinación Nacional

Región NEA

Tres Isletas - Chaco

Visita a la escuela Nº 1042 en el Paraje Quemado Grande, Chaco

El 26 de agosto se realizó una visita a la Escuela Nº 1042 del Paraje Quemado Grande, Provincia de Chaco, en el marco de la iniciativa "Voces, Rostros y Lugares" impulsada por la Organización Panamericana de la Salud. Con el objetivo de proveer al establecimiento los elementos necesarios para la obtención de agua potable, esta iniciativa tiene como eje la participación de la comunidad para la concreción de dicho emprendimiento.

Participaron del encuentro el Intendente de Tres Isletas, Sr. Carlos Palacios, la Secretaria de Acción Social y Referente municipal del PNMCS, Sra. Marcela Duarte, el Dr. Celso Rodríguez, Consultor en medicina veterinaria de la representación Argentina de la OPS, la Lic. Ana Iphais, Sub-coordinadora por la nación del PNMCS, la Referente por la región NEA, Sra. Claudia Podroznik, el Director del establecimiento, docentes y padres de la escuela.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nº 1042, donde se establecieron las acciones a seguir para la continuidad y concreción del proyecto. En esta oportunidad, el Director de la escuela destacó la importancia de obtener agua potable principalmente para montar un comedor y una huerta en el colegio.

Sra. Claudia Podroznik - claupodroznik@gmail.com

Dra. Norma Isabel Picasso - npicaso@msal.gov.ar

Referentes por la Región NEA de la Coordinación Nacional del PNMCS



Curuzú Cuatiá - Corrientes

Jornada Regional de Municipios Saludables en Curuzú Cuatiá de Corrientes

El 9 de septiembre se realizó en el centro de Día Manos Abiertas de Curuzú Cuatiá de la Provincia de Corrientes, la Jornada Regional de Municipios Saludables, organizada por el Municipio de Curuzú Cuatiá y el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, del Ministerio de Salud de la Nación.

La apertura fue realizada por el Vice-intendente del municipio de Curuzú Cuatiá, Ernesto Domínguez, las Referentes por la región de la Coordinación Nacional del PNMCS, Dra. Norma Picasso y Sra. Claudia Podroznik, la Concejal María Luisa Vallejos, el Dr. Martín Noguera, Director de Salud, el Dr. Luis Marín, Director de Bromatología, la Sra. Domínguez Elsa por la Secretaria de Acción Social, la Sra. Teresa Palestra y el Director de la Escuela Técnica de Curuzú Cuatiá. En la jornada estuvieron presentes la Concejal Laura Agoltti, del municipio de Monte Caseros, el Intendente Javier Méndez Riveiro de Tapebicua, el Intendente Víctor Acevedo de Pedro R. Fernández, el Director de Bromatología, Dr. Juan Marelli del municipio de Santo Tomé, la Dra. Susana De Oña de Mariano I. Loza, el Director de Bromatología, Gustavo Gauto de Paso de los Libres, Verónica Godoy Rojas de San Carlos, la Dra. María Rosa Suárez de 9 de Julio y Hugo Araujo del municipio de Tabay.

Las Referentes de la región por la Coordinación Nacional del PNMCS, expusieron los lineamientos del Programa haciendo hincapié en la importancia de la conformación de la Mesa de Trabajo Intersectorial y el pase a la categoría de Municipio Titular, profundizando así los momentos estratégicos-operativos de implementación del Programa.

A fin de conocer el estado de situación de los municipios adherentes presentes se les pidió que cada referente

relatara lo que estaba realizando en promoción de la salud.

Luego, cada municipio relató el estado de situación de las mesas de trabajo intersectorial y las dificultades y desafíos que tienen en sus localidades.

Acto seguido se les pidió a los representantes municipales que comentaran las acciones llevadas adelante en el marco de los módulos de financiamiento de Control de Vectores y se recibieron los informes técnicos de los módulos de control de vectores. También se trató las demandas en discapacidad y las innovaciones tecnológicas que se pueden realizar a través del INTI y Escuelas técnicas.

Por último, se procedió a la firma de los acuerdos de Proyectos Municipales 2010 de Santo Tome, Paso de los Libres, San Cosme y San Carlos.

Los representantes de los municipios presentes se comprometieron a trabajar en el nivel local para la conformación de las Mesas de Trabajo Intersectorial y en las rendiciones operativas del PNMCS.

Dra. Norma Isabel Picasso - npicaso@msal.gov.ar

Sra. Claudia Podroznik - claupodroznik@gmail.com

Referentes por la región NEA de la Coordinación Nacional del PNMCS

Región Cuyo

Vinchina - La Rioja

Visita a un municipio no miembro

El día 14 de septiembre se realizó una visita al municipio de Vinchina, junto con el Dr. Pérez y la Lic. Enriqueta Salinas del Equipo Provincial de Municipios Saludables, con el fin de mantener una reunión con el Intendente municipal, Sr. Ariel Oviedo. El Intendente manifestó gran interés por pertenecer al Programa y se convocó a los representantes de distintos sectores de la comunidad para firmar el acta de conformación de la Mesa de Trabajo Intersectorial. El equipo de la Coordinación Nacional del Programa y el equipo provincial conversaron respecto de las actividades que viene realizando el municipio en el marco de los determinantes de la salud y de la importancia de sistematizar las mismas y difundirlas.

Lic. Silvana Baro - sbaro@msal.gov.ar

Referente por la región Cuyo de la Coordinación Nacional del PNMCS

Región NOA

San Salvador de Jujuy - Jujuy

Lanzamiento del "Programa Municipios sin caries" en San Salvador de Jujuy



El 12 de septiembre se realizó el lanzamiento del "Programa Municipios sin caries" implementado por el Municipio de San Salvador de Jujuy y el Programa Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de la Nación, en el Centro de Desarrollo Infantil Santa Rita, del barrio Belgrano.

"La salud de la población es un factor presente en la administración del Intendente Raúl Jorge, y con el objetivo de reducir y prevenir las afecciones dentales en los pequeños que viven en los barrios más vulnerables social y económicamente se instrumenta este Programa. Hoy damos el puntapié inicial con el programa de actividades aquí en el Hogar Santa Rita y seguiremos en los cinco Centros de Desarrollo Infantil Municipal. La idea es trabajar con todos los

niños y niñas de hasta 5 años que asisten a ellos, además de fortalecer el trabajo con los padres, teniendo en cuenta que la salud depende del compromiso que asumen ellos para disminuir las caries en la infancia temprana. Este trabajo lo realizamos junto a la Dra. Picasso de la Coordinación Nacional del PNMCS, que nos acercó el material para trabajar y capacitó a odontólogos locales", explicó Daniela Amerisse Coordinadora del Departamento de Odontología Municipal.

Por su parte, la Dra. Norma Picasso manifestó que "la Organización Mundial de la Salud, lanzó en el año 2009 el Programa Comunidades libres de caries, y lo que estamos haciendo es seguir sus lineamientos, en tanto comenzamos por la población más vulnerable que son los niños, ya que en esta edad es la ideal para tomar conciencia".

La directora del Hogar Santa Rita, Mirta Humacata, manifestó: "estamos muy agradecidos, ya que los niños son muy carenciados en la institución, por lo cual que es muy bueno que el municipio esté presente con este programa saludable, concientizando a los niños y que ellos lo reciben con alegría llevando el mensaje satisfactoriamente".

Dra. Norma Isabel Picasso - npicaso@msal.gov.ar

Lic. Adriana Krasinsky - akrasinsky@msal.gov.ar

Referente por la región NOA de la Coordinación Nacional del PNMCS

Noticias destacadas

28 de septiembre Día Mundial del Corazón

Hábitos saludables reducen riesgo de muerte por afecciones cardíacas

Cada año, en Argentina se producen alrededor de 60.000 infartos y 70.000 accidentes cerebrovasculares (ACV), cifras que pueden disminuir fácilmente manteniendo hábitos de vida saludables. En el marco del Día Mundial del



Corazón, el ministro de Salud de la Nación, Juan Manzur, hizo hincapié "en la importancia de realizar actividad física, mantener una alimentación saludable y libre de tabaco para reducir esos indicadores".

Con el objetivo de disminuir estos valores, la cartera sanitaria nacional viene realizando, a través de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, una



estrategia integral basada en la interacción con diversos actores sociales donde se aborda la reducción del consumo de sodio, la eliminación de las grasas trans de todos los productos elaborados y el consumo variado de frutas y verduras, además de la promoción de la actividad física y la vida libre de tabaco.

Asimismo, la Dirección está implementando a nivel de los servicios de salud una guía de prevención de enfermedades cardiovasculares basada en la estratificación del riesgo de los pacientes de acuerdo a su edad, su condición de diabético, de fumador, sus niveles de colesterol y de tensión arterial.

A través de un acuerdo con la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud lleva adelante la Campaña "Menos sal, más vida", destinada a las panaderías de producción artesanal de todo el país y que tiene el objetivo de reducir las cantidades de sal utilizadas en la elaboración del pan.

Se estima que en Argentina el consumo de sal es en promedio doce a trece gramos por día por habitante, mientras que la OMS recomienda como máximo cinco gramos diarios. La reducción del consumo de un gramo de sal en la población podría lograrse bajando la sal del pan a no más del 1,5%, es decir un máximo de 750 gramos de sal por bolsa de harina de 50 kilos. Esto evitaría unos 20.000 eventos cardiovasculares y cerebrovasculares por año.

Otra de las campañas llevadas a cabo es "Argentina 2014 Libre de Grasas Trans", mediante la cual se busca poner un límite razonable para una gradual reducción de las grasas en los alimentos que se producen en el país. La iniciativa, que fue articulada por las carteras nacionales de Salud y Agricultura, contó con un intenso trabajo intersectorial, en el que participaron el Ministerio de Desarrollo Social, las cámaras de la industria de alimentos, universidades públicas y privadas y diversas entidades de la sociedad civil. Esta medida surgió como consecuencia de la modificación en el Código Alimentario Argentino, realizada en diciembre de 2010, a través de la cual quedó restringido el contenido de esta sustancia en los alimentos.

Simultáneamente a estas acciones, la cartera sanitaria continúa con las campañas de promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas ya que, según la segunda ENFR, en Argentina sólo el 35,7% de la población come diariamente frutas y el 37,6%, verduras. El promedio de porciones diarias consumida por habitante es de 1,9 y sólo el 4,8% de la población argentina consume las cinco porciones diarias de frutas y verduras recomendadas por la OMS.

Tomando como referencia estos valores, se acordó con la Federación Nacional de Productores y Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (FENAOmfra) distribuir material de comunicación en 150.000 verdulerías de todo el país con la finalidad de resaltar la importancia del consumo de este tipo de alimentos.

En relación a las actividades realizadas para reducir el consumo de tabaco, el Programa Nacional de Control del Tabaco aborda distintos ejes: prevención en el inicio del consumo -orientada a jóvenes-, cesación tabáquica -dirigida a fumadores adultos-, promoción de ambientes 100% libres de humo de tabaco y apoyo a la legislación nacional e internacional sobre control del tabaco.

En este sentido, la cartera sanitaria ha tenido gran injerencia en la sanción de la Ley de Control del Tabaco (26.687), sancionada el 1º de junio pasado y promulgada el 13 de ese mes. Entre otras medidas, la norma establece ambientes 100% libres de humo en todo el territorio nacional, limita la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, prohíbe la venta de cigarrillos sueltos y obliga a incluir advertencias sanitarias con fotografías que exhiban daños del tabaquismo en los paquetes de cigarrillos.



Recomendaciones para tener un corazón sano:

- Reducir el consumo de sal (hasta cinco gramos diarios), aún quienes no sufren hipertensión arterial, ya que disminuye el riesgo de infarto.
- Realizar actividad física. Caminar al menos 30 minutos diarios la mayor cantidad de días posibles a la semana.
- Incrementar el consumo de frutas y verduras. Según la Organización Mundial de la Salud, para evitar las afecciones del corazón se deben ingerir por lo menos cinco porciones al día. También se deben evitar las grasas saturadas, las grasas animales, la fritura y los alimentos industrializados que contengan grasas trans.

- No fumar. El consumo de tabaco aumenta el riesgo cardiovascular. El cigarrillo es causante de la mayor cantidad de los infartos evitables.

- Consultar al médico para que estudie el riesgo global de presentar una enfermedad cardiovascular e intervenga para lograr su disminución.

[Escuchar micro sobre el Día Mundial del Corazón](#)

Paso de los Libres - Corrientes

Libres Limpia: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Con el fin de involucrar a la comunidad en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Paso de los Libres, denominado "Libres Limpia", el Ing. Agrónomo Ricardo Bertolino y representantes municipales se reunieron el 7 de julio con empresarios del sector gastronómico, para acordar la instrumentación de dicho Programa.

Esta iniciativa implica separar los residuos orgánicos de los inorgánicos de modo de poder reciclar y trabajar con el sector informal (cartoneros) para integrarlos en este proceso y además hacer charlas con los distintos actores sociales para que se sumen al "Libres Limpia", que apunta a eliminar el basural y construir un complejo industrial donde se traten los residuos urbanos.

Los primeros pasos de esta tarea comenzarán dentro de 15 días y en la primera etapa se trabajará con la basura orgánica (que abarca el 50% de los residuos).

"Estos residuos serán tratados en un complejo ambiental desarrollado a modo de parque, y queremos que sea la nueva foto de Paso de los Libres. Tendrá vivero, ecología y energía renovable", señaló el Ing. Agrónomo.

En la reunión se mostraron imágenes de las acciones desarrolladas en otras localidades del país, similares a las que se implementarán a Paso de los Libres con el fin de que se brinde un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de la comunidad.

redmslibres@hotmail.com

Gualeguaychú - Entre Ríos

Comenzó la campaña de recolección diferenciada de residuos en el colegio Luis Clavarino

El jueves 25 de agosto se inició la campaña de recolección diferenciada de residuos en el Colegio Luis Clavarino de Gualeguaychú, a través de los promotores ambientales de dicha institución. El trabajo es coordinado desde la Dirección de Medio Ambiente y el Programa Compromiso Gualeguaychú.

La diferenciación de residuos se realizará en cuatro recipientes, uno color azul para papeles y cartón; otro color verde para plásticos, uno blanco para pilas y baterías, y por último uno personalizado por los chicos destinado a juntar tapitas para el Hospital Garrahan.

El objetivo de esta actividad es la de promover la concientización acerca de la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos, en este caso, se hace hincapié en los residuos inorgánicos.

Esta actividad está coordinada por el equipo del Programa de Educación Ambiental de la Dirección de Medio Ambiente conjuntamente con el Programa Compromiso Gualeguaychú.



ssyma@gualeguaychu.gov.ar

Belén - Catamarca

Festejo por el Día del Árbol



Los Agentes Ambientales de Ciudad de Belén, de la provincia de Catamarca, realizaron distintas actividades en conmemoración por el Día del Árbol, donde participaron alumnos del Colegio Polimodal Nº 18 "Ejército de los Andes", medios de comunicación y comunidad en general. Dicho evento se desarrolló el día 29 de Agosto, desde las 9:30hs. hasta las 13:00hs. en la Plaza Olmos y Aguilera.

Durante la jornada se llevaron a cabo las siguientes acciones: difusión radial del día conmemorativo en los medios de comunicación, función de obra de títeres "El Árbol que no quería morir", juegos didácticos, entrega de 500 plantas y plantines, entrega de bolsitas de abono de lombriz y el lanzamiento del Proyecto de Arborescencia de los alumnos

de Colegio Polimodal Nº 18 "Ejércitos de los Andes".

Presenciaron y participaron de dichas actividades una cantidad aproximada de 480 personas, entre ellos niños, jóvenes y adultos, apuntando a la conciencia de la importancia del cuidado de las plantas y de los beneficios que brindan a la comunidad y al medio ambiente.

javier_18_67@hotmail.com

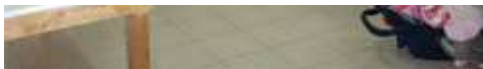
Centenario - Neuquén

Taller sobre ambientes libres de humo

El martes 30 de agosto, se realizó un taller sobre el tabaquismo y los ambientes libres de humo de tabaco en la guardería Creciendo Feliz de la ciudad de Centenario. La misma estuvo a cargo del Dr. Santiago Hasdeu, Médico especialista en Clínica Médica y en el tema en cuestión. Asistieron todas las educadoras de la guardería y las personas que trabajan en la cocina y en el mantenimiento. La charla fue muy amena y sirvió para plantear la importancia de dar



este mensaje de "ambientes cerrados libres de humo de tabaco" a las familias de los niños que concurren a la guardería.



garcia_ivana@yahoo.com.ar

Pilar - Buenos Aires

Jornada de Proyectos ambientales para una Escuela Saludable en el Municipio Saludable del Pilar



El día 7 de Septiembre de 2011 y con la presencia de un centenar de docentes de aula, directivos e inspectores de escuelas pilarenses de todos los niveles educativos, se desarrolló en las instalaciones del Teatro Lope de Vega de Pilar, la Jornada de Proyectos Educativos Ambientales para una Escuela Saludable del Municipio Saludable del Pilar, propuesta por La Secretaría de Salud Ambiental de la Municipalidad, en el cuál participaron todos los integrantes de dicha cartera municipal.

El Secretario de Salud Ambiental del municipio, Dr. Jorge del Río, encabezó la apertura en la que lanzó la propuesta de implementar Proyectos Educativos ambientales para las escuelas pilarenses. Por su parte, la Dra. Silvia Abraham, referente municipal del Programa Municipios y Comunidades Saludables desarrolló las propuestas de salud ambiental en el marco del Programa. Luego, el Dr. Lucio de Otto disertó acerca de los Centros de Atención Primaria Ambiental y sobre el Programa "Tu manzana recicla", recién incorporado por la Municipalidad del Pilar.

Por último el Prof. Fernando D'Auria , explicó que para ser una Escuela Saludable deberán cumplir con la implementación de un CAPA escolar en cada escuela del distrito y para todos los niveles, un Proyecto de Reciclado de Residuos Sólidos de la Comunidad Educativa, un Proyecto ambiental y 10 Indicadores Ambientales Escolares.

drasilvia_abraham@yahoo.com.ar

Morteros - Córdoba

Centro de rescate de fauna

El Secretario de Ambiente de la provincia de Córdoba, Raúl Costa y el Intendente de Morteros, Marcos Pratto formalizaron el 14 de septiembre la creación del Centro de Rescate o Derivación de Fauna Silvestre que funcionará en esta localidad del Departamento San Justo y que se destinará a la recuperación sanitaria de ejemplares de fauna silvestre, provenientes de procedimientos de rescate, control y fiscalización.

El convenio, al que se llegó a través del desarrollo de un Programa de Conservación de Fauna, tiene por objeto la cooperación y colaboración interinstitucional a los efectos de coadyuvar al desarrollo de actividades que protejan al ambiente. En este marco se creará el Centro de Rescate o Derivación de Fauna Silvestre proveniente de decomisos realizados por Ambiente y ante la necesidad de estabilizar sanitariamente a estas especies de fauna que precisan de espacio y atención adecuada.

"El presente convenio tiene una duración de tres años y resulta de vital importancia poder contar con estos nuevos espacios de rescate, emplazados en toda la provincia, y especialmente destinados al resguardo transitorio y reestablecimiento de las especies que se encuentren en vías de extinción o en grave retroceso numérico", destacó Costa.

Cabe destacar que la Secretaría de Ambiente otorgará en custodia ejemplares de fauna silvestre y aportará recursos humanos, técnicos y materiales en el área de capacitación, educación e investigación que contribuya al cumplimiento de esta acción. En tanto, la Municipalidad de Morteros se compromete a aportar un espacio físico para la recepción y mantenimiento de los ejemplares de fauna. También facilitará el alimento, personal técnico y profesional encabezado por biólogos y veterinarios para la mantención y el cuidado de dichos ejemplares.

prensa_municipalidaddemorteros@yahoo.com.ar

Posadas - Misiones

Sexto Levantamiento Rápido de Índices Aedes Aegypti

Durante la semana del 19 al 23 de septiembre la Municipalidad de Posadas realizó el Sexto Levantamiento Rápido de Índices Aedes Aegypti (LIRAA). Fue propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y es un programa estadístico desarrollado en Brasil para obtener datos de forma rápida y sencilla que permitan desplegar las acciones preventivas. Se aplica desde hace tres años por el Instituto Municipal de Vigilancia y Control de Vectores de la Municipalidad de Posadas.

Trabajaron en el operativo 120 operarios, visitando las viviendas, sensibilizando y educando.



municipiosaludable@posadas.gov.ar

San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca

Asistencia técnica para prevención del dengue en Fray Mamerto Esquíú



La Secretaría de Salud de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a través del Programa Municipios y Comunidades Saludables y la Dirección de Vectores de la Provincia están brindando asistencia técnica a la Municipalidad de Fray Mamerto Esquíú para la realización de tareas de Control Focal a fin de disminuir la proliferación del mosquito vector del Dengue, las cuales comenzaron a desarrollarse desde el lunes 19 de septiembre en dicho departamento.

Profesionales pertenecientes al Equipo Técnico Interinstitucional Dengue Catamarca, dictaron las capacitaciones y prácticas de terreno para los 14

agentes que realizan las acciones destinadas a controlar la existencia de criaderos o recipientes que almacenen agua o pudieran contenerla, transformándose a posteriori en criaderos del *Aedes Aegypti*. Las tareas de los agentes también incluyeron la concientización de los vecinos para la adopción de hábitos saludables buscando minimizar los factores de riesgo y acercar información a la población acerca de las características de la enfermedad y sus formas de prevención.

Las acciones son coordinadas y supervisadas por los profesionales del ETI Dengue Catamarca contando con el apoyo de todas las áreas de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquíú.

saludmuni@gmail.com

Luján de Cuyo - Mendoza

Potrerillos ya es Área Ambiental Protegida

Después de más de un año de trabajo realizado en forma conjunta entre la Municipalidad de Lujan de Cuyo, el Gobierno de la Provincia de Mendoza, ONG's locales y los pobladores se declara al Área como Reserva de Usos Múltiples.

Esto significa que, a partir de ahora, Potrerillos es considerada un área con ciertos grados de transformación en su condición natural, que amalgama la presencia y actividades socioeconómicas del hombre, con la existencia de ambientes naturales y sus recursos. Para preservar sus valores fundamentales, tales como paisaje, naturaleza y tranquilidad se hace necesario conservar el ecosistema natural y humano, propiciando el desarrollo sustentable frente a la degradación del patrimonio natural y cultural.

Entre los objetivos que se persiguen se encuentran: propiciar el turismo sustentable en armonía con la naturaleza, ordenar el territorio con sus correspondientes actividades económicas y sociales, delimitar las zonas con riesgos naturales y de protección de flora y fauna, diseñar mecanismos que garanticen la participación ciudadana y la educación ambiental, sistematizar la información y la cartografía adecuada y generar planes de prevención y contingencia ante emergencias.



Se busca así reducir la brecha o diferencia entre la situación actual y el estado que se espera alcanzar para Potrerillos en un futuro próximo.

“Buscamos el desarrollo del valle de Potrerillos en forma armónica, garantizando que con el paso de los años su ambiente natural no se degrade, por el contrario, cuidándolo para seguir disfrutando de este espacio al Pie de la Cordillera de los Andes”, manifestaron los miembros de la Comisión Organizadora.

ambientelujandecuyo@yahoo.com.ar



San José de los Cerrillos - Salta

Finalizó la cuarta etapa de trabajo del plan anual del vector Dengue

El plan anual Dengue que se lleva adelante desde la gestión municipal, culminó el trabajo de campo realizado por la Brigada Municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

En esta etapa se trabajó en los barrios: Congreso Nacional, INTA, Balcón, Antártida Argentina, Los Tarcos Este, Las Palmas, Recta de Canepa y paraje La Candelaria.

El trabajo comenzó en el mes de Julio con la visita casa por casa. En esa oportunidad se visitaron un total 1094 viviendas de las cuales sólo se pudo capacitar un total de 354 familias ya que el resto de las viviendas se encontraban cerradas.

Además se dictaron capacitaciones y charlas para las escuelas, disertadas por el Gerente General del Hospital Santa Teresita, Dr. Jorge Reinero. La capacitación y



concientización se brindó a un total de 620 niños de nivel primario (6º y 7º grado) y 130 jóvenes del nivel secundario correspondiente a los últimos años de las instituciones.

Dentro de ésta etapa también se realizó la Campaña de Descacharrado en Los Álamos, contando con una importante participación de los vecinos del sector, quienes se desprendieron de los elementos innecesarios de patios y fondos, entendiéndose que un patio limpio ayuda a evitar la proliferación de los mosquitos.

andreaslarte@gmail.com

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a redmunisal@msal.gov.ar.

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8º piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar